República de Chile
Provincia de Linares
Secretaria comunal de planificacion

RECTIFICA VISTOS DEL DECRETO AFECTO N°2.209 DEL 25-11-2024 A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE, LA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO POR 4 MESES, PARA REALIZAR EL "SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE PARRAL".

DECRETO AFECTO Nº 02218/2024

PARRAL, 26 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 del 31-03-1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley Nº19.880 del 29-05-2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley Nº19.886 del 11-07-2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
4. Decreto Afecto N°2.094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por la Alcaldesa de Parral Doña Paula Retamal Urrutia.
5. Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el 22-11-2024, en la cual, por encontrarse vacante el cargo de alcalde, se procedió a elegir un nuevo alcalde, de entre sus propios miembros, que complete el período; siendo elegido por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, Don Pablo Contreras Cortínez.
6. El Decreto Afecto N°2.204 de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual Don Pablo Contreras Cortínez asume el cargo de Alcalde de la comuna de Parral.
7. Decreto Afecto Nº2.173 del 19-12-2023, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
8. Decreto Exento Nº1.711 de fecha 31-08-2023, que aprueba Contrato Ad-referéndum de Trato Directo para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral" por el periodo de 12 meses.
9. Decreto Afecto Nº388 del 2-2-2024 que aprueba el llamado a Licitación Pública para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral" y aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio.
10. El Oficio NºE455896/2024 de fecha 23-02-2024 de la Contraloría Regional del Maule, que representa el Decreto Afecto Nº388 del 2-2-2024, por los motivos que allí se detalla.
11. Decreto Afecto Nº569 del 11-3-2024 que deja sin efecto el Decreto Afecto Nº 388 del 02-02-2024 que aprueba el llamado a Licitación Pública para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral" y aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio.
12. Decreto Afecto Nº733 del 10-4-2024 que Rectifica el Decreto Afecto Nº569 del 11-03-2024 que deja sin efecto el Decreto Afecto Nº388 del 2-2-2024 que aprueba el llamado a Licitación Pública para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral" y aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio.
13. Decreto Afecto Nº739 del 11-04-2024 que Rectifica el Decreto Afecto Nº733 del 10-04-2024 que actualiza el calendario del proceso de licitación "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral" ID Nº2600-1-LR24.
14. Decreto Afecto Nº1.019 de fecha 03-05-2024, que rectifica el Decreto Afecto Nº569 de fecha 11-03-2024 que aprueba el llamado a Licitación Pública para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24.
15. Decreto Exento N°2.854 del 29-5-2024 que reactiva el proceso de licitación denominada "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24".
16. Decreto Afecto Nº1.304 del 12-07-2024, que adjudica el proceso de licitación denominada "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24".
17. El Oficio Nº E523794/2024 de fecha 06-08-2024 de la Contraloría Regional del Maule, que representa el Decreto Afecto Nº1.304 del 12-07-2024, por los motivos que allí se detalla.
18. Decreto Exento Nº4.103 de fecha 08-08-2024, que revoca el Decreto Afecto Nº1.304 del 12-07-2024 y retrotrae el proceso concursal "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24".
19. Decreto Afecto Nº1.551 del 20-08-2024, que adjudica el proceso de licitación denominada "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID

Nº2600-1-LR24".

20. Decreto Afecto Nº1.559 del 21-08-2024, que rectifica el Decreto Exento N°2.854 del 29-5-2024 que reactiva el proceso de licitación denominada "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24".
21. Decreto Afecto Nº1.611 del 28-08-2024, que incorpora texto y rectifica el Decreto Afecto N°1.551 del 20-8-2024 que adjudica el proceso de licitación denominada "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24".
22. El Oficio Nº E542496/2024 de fecha 23-9-2024 de la Contraloría Regional del Maule, que representa el Decreto Afecto Nº1.551 del 20-8-2024, por los motivos que allí se detalla.
23. Decreto Exento Nº5.090 de fecha 2-10-2024, que inicia proceso de Invalidación de adjudicación de la licitación "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24".
24. Decreto Exento Nº5.607 de fecha 30-10-2024, que termina proceso de Invalidación de adjudicación de la licitación "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, ID Nº2600-1-LR24".
25. El acuerdo otorgado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria del 19-11-2024 para la contratación directa con la empresa Starco S.A. RUT Nº 88.446.500-1, para el Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Parral, conforme artículo 8 letra c) de la Ley 18.886 y el artículo 10º Nº3 del Decreto Nº 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, por el cual se aprueba el reglamento de dicha ley.
26. Decreto Afecto N°2.209 del 25-11-2024 a través del cual se autoriza excepcionalmente, la Contratación mediante Trato Directo por 4 meses, para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral" y se aprueban las bases administrativas que regirán el proceso.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad a través del Decreto Afecto N°2.209 del 25-11-2024 autorizó excepcionalmente, la Contratación mediante Trato Directo por 4 meses, para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral" y se aprobaron las bases administrativas que regirán el proceso.
2. Que, se detectó un error en la presentación de los Vistos que sustentan el Decreto referido y que es del todo necesario corregir.
3. Que la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado en su Artículo 62. Aclaración del acto. En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u obscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

DECRETO

RECTIFÍQUESE:

El Decreto Afecto N°2.209 del 25-11-2024 a través del cual se autoriza excepcionalmente, la Contratación mediante Trato Directo por 4 meses, para realizar el "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral", en el sentido de:

Incorporar como Visto N°5 lo siguiente, Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el 22-11-2024, en la cual, por encontrarse vacante el cargo de alcalde, se procedió a elegir un nuevo alcalde, de entre sus propios miembros, que complete el período; siendo elegido por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, Don Pablo Contreras Cortínez.

Eliminar el Visto "N°23 Decreto Exento N°5.408 del 22-10-2024 que designa como alcalde (S) a Don Francisco Pinochet Romero, por orden de prelación".

ESTABLÉCESE:

Que en lo no mencionado el Decreto Afecto N°2.209 del 25-11-2024, se mantiene plenamente vigente y sin modificar.

:

TÓMESE NOTA

Del contenido de este acto administrativo por la Sra. Secretaria Municipal o quien la subrogue, al margen del Decreto Afecto N°2.209 del 25-11-2024.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PABLO CONTRERAS CORTINEZ
Alcalde
Alcaldia

Pablo Contreras/Carla Gomez/Jimena Vasquez

DISTRUBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20106101&hash=db1e9